

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****6977**      *JOSÉ R. DE LAS FUENTES CORDÓN*

Doña Olga Revuelto Ruiz, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 2 de Logroño,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 258/2010 de este Juzgado, seguido a instancia de Rosario del Puente Osés contra José R. de las Fuentes Cordón, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado en fecha 11 de marzo de 2011 decreto por el que se declara a la citada empresa ejecutada en situación de insolvencia total, y con carácter provisional por un importe de 1.228,18 euros.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el BORME.

Logroño, 11 de marzo de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110017772-1